

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CORPONARIÑO**

SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 02

Fecha: 25 de Septiembre de 2015
Lugar: Corporación Autónoma regional de Nariño
Modalidad: Virtual
Horario: 09:00 am a 08:47 pm

El día 25 de Septiembre de 2015, los miembros del OCAD de la Corporación Autónoma Regional de Nariño, siendo las 09:00 a.m. dieron inicio a la sesión virtual número uno (01), previa convocatoria efectuada a través del correo electrónico ocad@corponarino.gov.co y oficio con fecha 23 de septiembre de 2015 por la Secretaría Técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015, el reglamento único interno establecido en Acuerdo 004 de 2012 y el Acuerdo 33 de 2015 de la Comisión Rectora sobre rendición de cuentas del Sistema General de Regalías.

Objetivo de la sesión

Rendición de Cuentas del OCAD CORPONARIÑO

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD CORPONARIÑO los siguientes miembros:

| Nº | Nombre | Cargo | Correo | Entidad |
|----|--------------------------------|---|--|--|
| 1 | Heidi Alonso Triana | Delegada del MADS | halonso@minambiente.gov.co | Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible |
| 2 | Luis Alfonso Escobar Jaramillo | Delegado departamental | luisescobar@narino.gov.co | Gobernación de Nariño |
| 3 | Héctor Leonel Díaz Delgado | Delegado municipal | leondiazdelgado@hotmail.com | Alcaldía de Ancuya |
| 4 | Yolanda Benavides Rosada | Secretaria técnica –Directora General Corponarifo | ocad@corponarino.gov.co | Corporación Autónoma Regional de Nariño |

ORDEN DEL DÍA

1. llamado a lista y verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación y aprobación el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2015.
4. Definición de la estrategia de rendición de cuentas
5. Aprobación del acta de la sesión
6. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y en el numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

A continuación se discriminan las instancias presentes en la sesión:

Nivel Nacional:

Doctora Nany Heidi Alonso Triana delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Nivel Departamental:

Doctor Luis Alfonso Escobar, Secretario de Planeación Departamental, en representación de la Gobernación de Nariño.

Nivel Municipal:

Héctor Leonel Díaz, Alcalde del municipio de Ancuya, Representante del gobierno municipal.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado sin modificaciones.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2015

La Secretaria Técnica del OCAD –CORPONARIÑO, da a conocer y somete a consideración a los participantes de la sesión virtual el informe de rendición de cuentas No. 1 del OCAD CORPONARIÑO correspondiente al primer semestre de 2015.

Handwritten signature and initials

En este orden, todos los niveles de gobierno del OCAD aprueban el informe de rendición de cuentas presentado por la Secretaría Técnica.

4. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se sometió a consideración la estrategia de rendición de cuentas adoptada por el OCAD, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

4.1 ACCIONES PARA LA GENERACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN:

La entidad cuenta con diversos canales de comunicación que permiten llegar a los diferentes actores, por lo tanto el uso eficiente de los mismos y la ampliación en su cobertura, será la estrategia utilizada para el logro del objetivo propuesto.

- **Informe de Gestión:** La entidad elabora dos informes de gestión, (Junio y Enero) en los cuales se refleja el avance de los proyectos y el cumplimiento de las metas.
Acción de Mejora: Identificar la información más relevante para la comunidad, en términos de impacto, logrando que el informe de gestión, se convierta en un documento de consulta por parte de la ciudadanía, el cual se elaborará en un lenguaje claro y con información detallada
- **Página Web:** Corponariño cuenta con esta herramienta en la cual se publica permanentemente, las acciones ejecutadas por la entidad. (www.corponarino.gov.co)
Acción de Mejora: Vincular en el sitio web, un espacio específico de rendición de cuentas, de fácil acceso a los visitantes.
- **Comunicados de Prensa:** A través del proceso Orientación Estratégica, la entidad ejecuta el procedimiento de comunicaciones, en el cual se articula toda la información de la Corporación con los medios de comunicación (prensa, radio, televisión), mediante de la generación de boletines de prensa.
Acción de Mejora: Ampliar la cobertura de los medios de comunicación utilizados para la difusión de los comunicados de prensa.
- **Redes Sociales:** En la actualidad para la corporación, la disponibilidad de estas herramientas (Facebook y Twitter) ha permitido una mayor y mejor interacción con los ciudadanos, logrando un incremento considerable en el número de visitas.
Acción de Mejora: Lograr el mayor número de vinculaciones posibles
- **Correo Electrónico:** CORPONARIÑO ha puesto a disposición de la comunidad la cuenta de correo electrónico atencionalciudadano@corponarino.gov.co, mediante la cual se reciben diferentes tipos de manifestaciones por parte de los usuarios y comunidad en general.
Acción de Mejora: La entidad propiciará el uso de esta herramienta, para que la comunicación sea en doble vía, es decir a través del correo se remitirá la información de interés para los usuarios de manera permanente.
- **Carteleras:** en cada una de las sedes de la Corporación se hace uso de este medio de comunicación, siendo uno de los más consultados por parte de la ciudadanía.

Acción de Mejora: Generar nuevos espacios de difusión, a través de la ubicación de carteleras en otras entidades como Gobernación, Alcaldías, Instituciones Educativas, Consejos Municipales, Entes de Control.

4.2 ACCIONES PARA EL DIÁLOGO Y LA RETROALIMENTACIÓN

- **Audiencias Públicas:** La Corporación Autónoma Regional de Nariño, realiza durante un periodo de administración 5 Audiencias Públicas. Al inicio de la administración un proceso de audiencia pública para la construcción del Plan de Acción Institucional, posteriormente cada año, las audiencias públicas de rendición de cuentas y al final de la administración en el mes de diciembre, la audiencia pública de rendición de cuentas consolidada correspondiente a todo el periodo de administración.

Acción de Mejora: Si bien este procesos se desarrolla de manera participativa, se pretende lograr una mayor interacción de los asistentes, a través de la capacitación que se le debe brindar a la comunidad, frente al derecho que le asiste de participar de manera activa en estos procesos; por lo tanto la acción de mejora estará encaminada a brindar espacios de capacitación e información con respecto al papel que desarrollan los diferentes actores.

Para lograrlo se realizaran alianzas estratégicas con las personerías, para que sean éstas entidades las encargadas de proporcionar la adecuada capacitación y orientación a la comunidad.

- **Mesas de Seguimiento al PGAR:** Como parte del proceso de seguimiento y monitoreo que se debe realizar al Plan de Gestión Ambiental Regional, se establecerán diferentes mesas temáticas de trabajo, en las cuales se analizará de manera participativa, el avance, cumplimiento, y ajustes, de esta herramienta de planificación.

Acción de Mejora: N/A

- **Uso de Herramientas Tecnológicas:** El aprovechamiento y la masificación del uso de las diferentes herramientas, permitirá establecer otros canales de diálogo como son los como chat, foros virtuales, video streaming. Así mismo la utilización de aplicaciones móviles que permiten la comunicación y retroalimentación en tiempo real.

Acción de Mejora: Garantizar la conectividad en las diferentes sedes de la Corporación y realizar mayor difusión para el uso de las TICs.

- **Jornadas de Atención al Ciudadano:** Institucionalizar jornadas periódicas de atención al ciudadano, las cuales serán realizadas por los directivos y equipos de apoyo.

Acción de Mejora: N/A

4.3 ACCIONES DE INCENTIVOS

- Capacitación a los funcionarios
- Capacitación a los ciudadanos
- Encuestas de difusión y resultados

De esta manera, se aprueba a conformidad por los miembros del OCAD la estrategia contemplada y se da continuidad.

5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

Se sometió a consideración del OCAD el acta de la presente sesión.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

El alcalde del municipio de Ancuya, manifiesta que como damnificado de los incendios que se han presentado en los últimos días, y que han incrementado las problemáticas entre los habitantes del municipio al cual representa, solicita aprobar proyectos para favorecer a las personas afectadas por los incendios; como es el caso del municipio de Ancuya, Taminango, la Union, el Cañon del Guaitara entre otros, quienes presentan gran cantidad de hectáreas consumidas por el fuego, escases de agua y sequias. Por lo tanto, expresa que se debe priorizar e invertir los recursos necesarios donde realmente se requiere. Así mismo, recalca la importancia de continuar con la gestión que desde la corporación se puede hacer para obtener el apoyo necesario ante estas eventualidades.

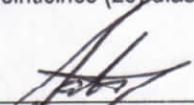
Como delegado municipal solicita, priorizar en su totalidad los recursos de asignaciones directas, para la financiación de un proyecto que aborde el tema de los incendios forestales en el departamento de Nariño, reasignando los recursos de SGR contemplados inicialmente como cofinanciación de los proyectos a presentarse al Fondo de Compensación Ambiental.

Agotado el orden del día, siendo las 08:47 p.m. se dio por terminada la sesión del OCAD.

ANEXOS

- Citación OCAD
- Informe de gestión del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2015.
- Estrategia de Rendición de Cuentas

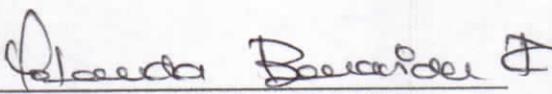
En constancia se firma la presente acta a los veinticinco (25) días del mes de Septiembre de 2015.



FABIO ROSERO MELO

Alcalde Municipal El Contadero. (E)
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN - CORPONARIÑO



YOLANDA BENAVIDES ROSADA

SECRETARIA TÉCNICA
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CORPONARIÑO